

REQUISITOS PARA ASPIRANTES <u>DOCTORADOS</u>

- Los documentos que debe anexar pueden variar dependiendo del tipo de aspirante.
- Todos los documentos son de carácter obligatorio.
- Por favor tener en cuenta las siguientes especificaciones y recomendaciones:

	DOCUMENTO	FORMATO	TAMAÑO MÁXIMO (KB)
a.	Documento de identidad ampliada al 150%, por ambos lados en una sola página	JPG	1024
b.	Acta de grado o diploma de profesional o licenciado	PDF	1024
c.	Foto tipo documento a color y fondo blanco, la imagen debe ser de 300x400 pixeles	JPG	512
d.	Propuesta investigativa en el campo disciplinar	PDF	1536
e.	Hoja de vida académica e investigativa con todos los soportes que sustenten los estudios realizados y las investigaciones terminadas	PDF	1536

Tenga en cuenta que, para el proceso de admisión (en la entrevista), la Coordinación del programa podrá requerirle documentos adicionales y la sustentación de la propuesta investigativa.



Si usted es egresado de la Universidad de Medellín o aspirante de reingreso, únicamente debe anexar los documentos referenciados en los ítems **a** y **c**.

Si es aspirante de <u>reingreso</u>, previo a la inscripción debe enviar una petición dirigida al Consejo de Facultad solicitando autorización para reingresar. La petición se realiza en el sitio Web <u>www.udemedellin.edu.co</u> Aspirantes –Posgrados – Recursos – Peticiones Académicas y Económicas o ingresando al siguiente vinculo https://app.udem.edu.co/Peticiones/

SI USTED OBTUVO EL TÍTULO DE PREGRADO O NACIÓ EN EL EXTRANJERO:

Debe almacenar los siguientes requisitos:

- ➤ Documento de identidad: Debe tener vigentes pasaporte, visa y cédula de extranjería para estudios superiores durante todo el periodo académico, documentos de carácter obligatorio, sin estos no podrás continuar con la matrícula. Estos documentos deben ser almacenarlos en un solo archivo pdf.
- Acta de grado o diploma de profesional o licenciado debidamente apostillado en el país donde obtuvo el título. Si se encuentra en idioma extranjero deberá presentar traducción oficial al castellano, elaborada por una entidad o persona certificada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- ★ Calificaciones debidamente apostilladas en el país donde obtuvo el título. Si se encuentra en idioma extranjero deberá presentar traducción oficial al castellano, elaborada por una entidad o persona certificada por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Las calificaciones deben estar en el mismo archivo que el acta o el diploma.

Coordinación de Admisiones y Registro
Para cualquier duda puedes contactarnos a través de los siguientes canales
https://admisiones.udemedellin.edu.co/contactenos/